



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de Compras  
Públicas - Perú Compras

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## **COMUNICADO N.º 005-2019-PERÚ COMPRAS/DAM**

### **NUEVOS ESTADOS EN LAS ÓRDENES DE COMPRA**

La Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, a fin de contribuir con la eficiencia en las compras públicas, les recuerda que al formalizarse la orden de compra se establece la relación contractual entre el proveedor y la entidad.

Desde ese momento, los usuarios tienen la obligación de registrar los distintos estados en la plataforma de los Catálogos Electrónicos conforme se desarrolle la ejecución contractual.

Asimismo, con la finalidad de mejorar las condiciones y monitorear los procedimientos de contratación, se ha desarrollado nuevos estados que permiten a los usuarios interactuar adecuadamente en la plataforma acorde con la normativa aplicable durante la etapa de ejecución contractual.

PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con los usuarios de los Catálogos Electrónicos y brinda mayor información sobre los nuevos estados y sus flujos [aquí](#).

Lima, 04 de febrero de 2019